

**EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL  
DEL ANDÉVALO, S.L.U.**

**Informe de auditoría independiente,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018  
e Informe de Gestión del ejercicio 2018**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio de EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U.

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de las cuentas anuales que indica que el 26 de diciembre de 2018 se ha publicado la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio, mediante procedimiento abierto y por 2 lotes diferenciados. El 17 de enero de 2019 se ha presentado recurso contra el Acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial por el que se aprueban los Pliegos y Anexos que rigen la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio. El 24 de enero de 2019 el Tribunal ha admitido a trámite el Recurso interpuesto y ha suspendido el procedimiento hasta la

resolución definitiva del recurso presentado. El 98% de los ingresos de la Sociedad se corresponden con la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio cuya licitación se encuentra suspendida a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Reconocimiento de ingresos (Ver nota 2.3 y 4 de la memoria adjunta)**

**Descripción** La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad es su cifra de negocios. Esta partida es un indicador clave de la actividad de la Sociedad y un indicador clave de su rendimiento. La cifra de negocios incluye fundamentalmente la prestación de servicios de ayuda a domicilio. El adecuado control de estos servicios es fundamental para garantizar que los ingresos por servicios prestados se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto, y por ello identificamos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la validación de la eficacia de los controles del proceso de prestación de servicios y procedimientos de comprobación, tales como:

- Comprobación del diseño e implantación de los controles relevantes que soportan la integridad de los servicios prestados.
- Evaluación de que los criterios de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales, mediante la revisión de contratos con clientes para los principales tipos de transacciones.
- Hemos seleccionado y comprobado en su caso, los asientos contabilizados en las cuentas de ingresos ordinarios que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.
- Hemos obtenido confirmación de los saldos registrados a cierre para una muestra de clientes.
- Evaluación de que los ingresos por servicios prestados se han reconocido en el periodo correcto en función de las condiciones establecidas.

- Hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria adjunta, requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Enrique Enríquez Mariño  
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 16546

2 de abril de 2019



AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

2019 Núm. 01/19/11219

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**EMPRESA DE DIVERSIFICACION INTEGRAL DEL  
ANDÉVALO, S.L.U.**

**Cuentas Anuales correspondientes  
al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2018**

# EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U.

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Uds.: Euro

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>99.397,22</b>	<b>94.094,21</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>0,00</b>	<b>51,01</b>
5. Aplicaciones informáticas		0,00	51,01
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>67.974,50</b>	<b>64.043,20</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		60.973,46	64.043,20
3. Inmovilizado en curso y anticipos		7.001,04	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>30.920,00</b>	<b>30.000,00</b>
5. Otros activos financieros		30.920,00	30.000,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>		<b>502,72</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.945.639,01</b>	<b>4.913.982,07</b>
<b>II. Existencias</b>		<b>14.317,27</b>	<b>10.519,23</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		13.238,97	10.519,23
6. Anticipos a proveedores	<b>6</b>	1.078,30	0,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6</b>	<b>2.214.823,69</b>	<b>1.982.473,37</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.209.634,83	1.958.817,50
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		2.209.634,83	1.958.817,50
4. Personal		1.943,18	883,18
5. Activos por impuesto corriente		1.642,12	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.603,56	22.772,69
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>3.051,42</b>	<b>86.909,69</b>
5. Otros activos financieros		3.051,42	86.909,69
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>17.894,49</b>	<b>33.818,56</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6</b>	<b>2.695.552,14</b>	<b>2.800.261,22</b>
1. Tesorería		2.695.552,14	2.800.261,22
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>5.045.036,23</b>	<b>5.008.076,28</b>

*(Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018)*



# EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U.

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Uds.: Euro

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.749.936,01</b>	<b>4.718.357,19</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>4.749.936,01</b>	<b>4.718.357,19</b>
<b>I. Capital</b>		<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>
1. Capital escriturado		8.000,00	8.000,00
<b>III. Reservas</b>	<b>6</b>	<b>4.710.357,19</b>	<b>4.657.640,97</b>
1. Legal y estatutarias		8.000,00	8.000,00
2. Otras reservas		4.702.357,19	4.649.640,97
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>31.578,82</b>	<b>52.716,22</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>295.100,22</b>	<b>289.719,09</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>295.100,22</b>	<b>289.719,09</b>
1. Proveedores		32.770,14	50.031,49
b) Proveedores a corto plazo	<b>6</b>	32.770,14	50.031,49
3. Acreedores varios	<b>6</b>	42.795,02	24.517,02
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>6</b>	10.857,68	7.447,04
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	48,31
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		208.677,38	207.675,23
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>5.045.036,23</b>	<b>5.008.076,28</b>

*(Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018)*

# EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Uds.: Euro

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2018	31/12/2017
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>8.338.403,99</b>	<b>7.399.635,03</b>
b) Prestaciones de servicios		8.338.403,99	7.399.635,03
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>(104.047,24)</b>	<b>(79.536,72)</b>
a) Consumo de mercaderías		2.719,74	5.699,36
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	8	(106.766,98)	(85.236,08)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>0,00</b>	<b>9.766,90</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,01
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0,00	9.766,89
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>(7.840.441,45)</b>	<b>(6.985.188,57)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(6.159.287,56)	(5.417.589,91)
b) Cargas sociales	8	(1.681.153,89)	(1.567.598,66)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(349.681,14)</b>	<b>(285.840,29)</b>
a) Servicios exteriores		(318.319,03)	(269.205,13)
b) Tributos		(7.184,89)	(3.730,85)
d) Otros gastos de gestión corriente		(24.177,22)	(12.904,31)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>(14.307,92)</b>	<b>(10.166,10)</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>6.251,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	5	<b>0,00</b>	<b>(166,90)</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	(166,90)
<b>13. Otros resultados</b>		<b>(112,83)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>29.813,41</b>	<b>54.754,35</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>1.603,48</b>	<b>697,01</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.603,48	697,01
b 2) De terceros		1.603,48	697,01
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>(340,79)</b>	<b>(2.089,59)</b>
b) Por deudas con terceros		(340,79)	(2.089,59)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>1.262,69</b>	<b>(1.392,58)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>31.076,10</b>	<b>53.361,77</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	7	<b>502,72</b>	<b>(645,55)</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3+20)</b>		<b>31.578,82</b>	<b>52.716,22</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>		<b>31.578,82</b>	<b>52.716,22</b>

(Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018)

## EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Uds.: Euro

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7	31.578,82	52.716,22
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>31.578,82</b>	<b>52.716,22</b>

*(Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018)*

## EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Uds.: Euro

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado			
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	8.000,00	4.418.959,10	238.681,87	4.665.640,97
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	8.000,00	4.418.959,10	238.681,87	4.665.640,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	52.716,22	52.716,22
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	238.681,87	(238.681,87)	0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	8.000,00	4.657.640,97	52.716,22	4.718.357,19
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	8.000,00	4.657.640,97	52.716,22	4.718.357,19
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	31.578,82	31.578,82
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	52.716,22	(52.716,22)	0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>8.000,00</b>	<b>4.710.357,19</b>	<b>31.578,82</b>	<b>4.749.935,01</b>

*(Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018)*

**Empresa de diversificación integral del Andevalo, S.L.U.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL**  
**31 de diciembre de 2018**

Uds: Euros

	Notas de la Memoria	31/12/2018	31/12/2017
<b>A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		<b>31.076,10</b>	<b>53.361,77</b>
2. Ajustes al resultado.		<b>13.045,23</b>	<b>5.408,92</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	14.307,92	10.166,10
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	(6.251,00)
g) Ingresos financieros (-)		(1.603,48)	(697,01)
h) Gastos financieros (+)		340,79	2.089,59
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	101,24
3. Cambios en el capital corriente		<b>(129.342,77)</b>	<b>(986.568,93)</b>
a) Existencias (+/-)		(2.719,74)	(5.699,36)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(252.555,63)	(720.161,70)
c) Otros activos corrientes (+/-)		120.551,47	(6.587,42)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		4.427,29	(255.972,17)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		953,84	1.851,72
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		<b>(379,43)</b>	<b>(1.989,82)</b>
a) Pagos de intereses (-)		(340,79)	(2.089,59)
c) Cobros de intereses (+)		1.603,48	697,01
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(1.642,12)	(597,24)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		<b>(85.600,87)</b>	<b>(929.788,06)</b>
<b>B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		<b>(19.108,21)</b>	<b>(94.783,56)</b>
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	(18.188,21)	(36.001,66)
e) Otros activos financieros.		(920,00)	(58.781,90)
7. Cobros por desinversiones (+)		<b>0,00</b>	<b>761,08</b>
e) Otros activos financieros.		0,00	761,08
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		<b>(19.108,21)</b>	<b>(94.022,48)</b>
<b>C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.</b>			
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.</b>			
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		<b>2.800.261,22</b>	<b>3.824.071,76</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		<b>2.695.552,14</b>	<b>2.800.261,22</b>

*(Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018)*

# EMPRESA DE DIVERSIFICACION INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)

## NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, S.L.U. (anteriormente denominada Empresa de Diversificación Industrial del Andévalo, S.L.U), con domicilio social en Villanueva de los Castillejos, (Huelva) calle Gibraleón, 43 se constituyó el 29 de diciembre del 2003 como una "sociedad pública" de la Mancomunidad de Municipios Beturia, de responsabilidad limitada dotada de personalidad jurídica propia, independiente y con patrimonio propio. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y 97 del R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Con fecha 14 de febrero de 2017 se acordó en Junta General Extraordinaria el cambio de denominación de la Sociedad pasando a denominarse Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, S.L.U.

La Empresa, cuyo capital está desembolsado exclusivamente por la Mancomunidad de municipios de Beturia, tiene carácter social y carece de finalidad lucrativa.

Constituye el objeto social de la Empresa el promover e impulsar el desarrollo y la diversificación económica, industrial, social o cultural de la Mancomunidad de Municipios Beturia, promoviendo el suelo industrial y residencial, actuando directamente en la planificación, gestión, promoción, urbanización y construcción tanto de naves industriales y locales comerciales, así como de viviendas, participando en el desarrollo e implantación de proyectos de energías renovables en nuestro territorio, participando en el desarrollo, gestión e implantación de proyectos sociales o culturales, apoyando y promoviendo proyectos industriales y empresariales, preferentemente en el campo industrial y tecnológico, así como en la puesta en marcha de iniciativas empresariales que redunden en proyectos generadores de empleo e inversión en nuestro territorio.

La participación en actividades mercantiles, así como en el capital social de otras sociedades para su puesta en funcionamiento, desarrollo de un plan inversión, expansión o incremento de la competitividad, en especial, aquellos que supongan un proyecto de carácter innovador, de expansión empresarial, de crecimiento o de internacionalización, en especial el desarrollo de patentes y modelos vinculados a proyectos tecnológicos e industriales. Igualmente se participará en proyectos piloto agrarios y agroalimentarios, favoreciendo el desarrollo industrial y comercial de la zona, así como, en proyectos turísticos, sociales y culturales.

Prestando asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, jurídico, de gestión, financiero o económico a los proyectos de iniciativas de promoción de empleo y a las empresas en general.

Actuando directamente en la gestión, promoción y participación de proyectos que redunden en el desarrollo social, cultural y, económico de la comarca, mejora de la formación y cualificación de su población e incremento de las oportunidades de empleo y consolidación de la actividad empresarial.

A partir de julio del ejercicio 2008 la empresa centra su actuación a la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, en la Zona de Transformación Social del Andévalo y del Cinturón Agroindustrial y Costa a la empresa pública "EDIA, S.L.U".

Los proyectos o actuaciones que se han llevado a cabo en el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

a) **Prestación de servicios sociales y promoción y reinserción:**

a.1) Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en las siguientes Zonas de Trabajo Social en Andévalo, Costa y Cinturón Agroindustrial.

a.2) Gestión de Unidad de Estancia Diurna de San Bartolomé de la Torre: Realización de actividades en centros especializados de atención asistencial a personas en situación de dependencia y, en general, todos aquellos que contribuyan a favorecer la autonomía personal y la integración e inserción social de cuantos colectivos ciudadanos puedan ser beneficiarios de dichas prestaciones.

a.3) Plan Especial De Inserción Social De Personas Con Discapacidad: El presente Plan tiene por objeto fomentar la INSERCIÓN social de las personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33 % a través de la contratación de un total de 15 personas discapacitadas, a jornada completa con una duración de tres meses por cada una de las contrataciones efectuadas. Las ocupaciones ofertadas han venido determinadas por las necesidades de índole social imperantes en los diferentes municipios y dentro de sus competencias propias conforme a la normativa de régimen local.

a.4) Plan Especial De Protección a la Infancia Y La Juventud: Objeto y actuaciones llevadas a cabo con el Plan de Protección de la Infancia y de la Juventud. Los objetivos generales del presente plan son los siguientes:

- Promover la igualdad de oportunidades en la infancia y la juventud.
- Apoyar a la infancia y a la juventud en su proceso educativo.
- Promocionar la salud en la infancia y la juventud.
- Promover el adecuado ocio y tiempo libre en la infancia y la juventud.
- Garantizar el derecho a disfrutar del medioambiente, promoviendo el respeto y conservación hacia el mismo.
- Potenciar el valor hacia los recursos endógenos de la zona.
- Promover la participación de la infancia y de la juventud.
- Favorecer el acceso a la emancipación en el tránsito a la edad adulta.

b) **La promoción y realización de actividades que fomentan y desarrollan el turismo en la comarca:**  
Realización de determinadas actuaciones en las siguientes Ferias Comerciales: Feria Gastronómica de El Andévalo en El Almendro, Feria Agroganadera de Villanueva de los Castillejos, participación en otros eventos y ferias y participación en proyectos de igualdad y bienestar social.

c) **Otras gestiones:**

c.1) **Aportación de mejoras al plan de igualdad**

c.2) **Continuación del PLAN DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, con la incorporación del 2% de personas con discapacidad.

c.3) **PLANES DE FORMACIÓN propios de la empresa EDIA, S.L.U.** que favorecen la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, en especial la realización de programas de maestría y programas formativos de alta calidad.

c.4) **Personal técnico:**

- Master MBA.
- Técnico profesional en nóminas y seguros sociales.
- Master en dirección y coordinación de servicios de atención socio sanitaria.
- Coaching Integral.

c.5) **Personal Auxiliar de ayuda a domicilio:**

- Manipulación manual de personas con movilidad reducida.
- Ley Orgánica de Protección de datos: el secreto profesional.
- Sensibilización ambiental.
- El cuidado de la espalda

d) **Otras actividades que redunden en la consecución del objetivo reflejado en los estatutos.**

Todas las actividades enmarcadas dentro de la promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, se realizarán en cumplimiento de lo recogido en el art. 42 de sus Estatutos.

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 602/2016, de 16 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales, que están constituidas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la presente Memoria, cuyo conjunto forma una unidad, se presentan, salvo indicación expresa, en miles de euros

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Debemos destacar que, del volumen de negocio de la sociedad, el 98% se corresponden con los ingresos relacionados con la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.



En cuanto a este servicio cabe señalar que, con fecha de 19 de diciembre de 2016, se publicó una nueva licitación para el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación finalizando el plazo de presentación de las proposiciones el 25 de enero de 2017. Con fecha de 16 de enero de 2017, se procedió nuevamente por parte del órgano de contratación a la publicación en el perfil de contratante de una nueva suspensión del procedimiento tras la interposición por parte de EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A. del recurso especial en materia de contratación dirigido al Tribunal administrativo de recursos contractuales de la Excm. Diputación Provincial de Huelva. Con fecha de 6 de marzo de 2017, se desestima dicho recurso y se procede a continuar con dicho procedimiento de contratación.

A la fecha de 21 de marzo de 2017, se presenta oferta nuevamente. Tras acuerdo plenario en el que se acuerda la Adjudicación del Servicio de Ayuda a Domicilio, con fecha de 21 de septiembre de 2017, son informados de la adjudicación de dicho servicio. A la fecha de 19 de octubre de 2017, el Tribunal de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, nos informan del recurso interpuesto por la mercantil CLECE suspendiéndose el proceso de licitación y se da la posibilidad a las empresas licitadoras de presentar alegaciones. La sociedad presenta las mismas con fecha de 26 de octubre de 2017. Con fecha de 11 de diciembre de 2017, se recibe comunicación sobre la resolución del recurso interpuesto por el cual se anula dicho procedimiento.

El 26 de diciembre de 2018 se vuelve a publicar la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio, mediante procedimiento abierto y por 2 lotes diferenciados.

El 17 de enero de 2019 se presenta recurso ante el Tribunal Administrativo de Recursos en Materia de Contratación, por la Asociación Estatal de Entidades de Servicio de Ayuda a Domicilio (ASADE), por el que se interpone recurso especial en materia de contratación contra el Acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de 12 de diciembre de 2018 por el que se aprueban los Pliegos y Anexos que rigen la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

El 24 de enero de 2019 el Tribunal resuelve admitir a trámite el Recurso, de conformidad con lo establecido en el art. 56 de la Ley 9/2017 y suspender el procedimiento hasta la resolución definitiva del presente recurso, de conformidad con lo establecido en el Art. 49 de la LCSP.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, este procedimiento de contratación se encuentra suspendido y la Sociedad continúa prestando el servicio de ayuda a domicilio.

#### **4. Comparación de la información**

Las cifras de las presentes cuentas anuales, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

#### 5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

#### 6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

#### 7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

#### 8. Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio a excepción del error que se comenta en el párrafo siguiente.

### NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

Durante el ejercicio se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 31.578,82 euros y de 52.716,22 euros en el ejercicio anterior, siendo la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad las siguientes:

Base de reparto	Importe 2018	Importe 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	31.578,82	52.716,22
<b>Total</b>	<b>31.578,82</b>	<b>52.716,22</b>

Aplicación	Importe 2018	Importe 2017
A reservas voluntarias	31.578,82	52.716,22
<b>Total</b>	<b>31.578,82</b>	<b>52.716,22</b>

El reparto de beneficios se realizará según lo establecido en el artículo 42 de los Estatutos de la Empresa de *Diversificación Integral del Andévalo, S.L.* "Los beneficios eventualmente obtenidos, se dedicarán:

- 1- A cubrir pérdidas de ejercicios anteriores
- 2- A dotar los fondos de reservas que se establezcan legalmente
- 3- Al desarrollo de actividades sociales exentas de idéntica naturaleza"

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

##### **Inmovilizado intangible**

###### **1. Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 4 años.

##### **Inmovilizado material**

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos ó indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

### **Activos financieros**

#### 1. Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Pasivos Financieros**

#### 1. Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **Existencias**

Se valoran por su precio de adquisición, el cual incluye los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. En el caso de bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no sea identificable de modo individualizado se adopta con carácter general el método del precio medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición o coste de producción se refleja mediante la oportuna corrección valorativa con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las materias primas no han sido objeto de correcciones valorativas por incorporarse a productos cuyo precio estimado de venta cubren todos los costes de producción.

### **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Se ha aplicado una Bonificación Fiscal del 99%, según lo establecido en el art. 34.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, en la que se establece una bonificación del 99% respecto de la parte de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de determinados Servicios Públicos Locales.

Se delimitan los servicios obligatorios a los previstos en los art. 25.2 y 36.1 letras a), b) y c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local.

El art. 36.1 a), b) y c) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Ley de Bases del Régimen Local, se refiere a las Competencias de las Diputaciones Provinciales y de otras administraciones públicas, en el caso que nos ocupa, el Servicio de Ayuda a Domicilio y el servicio de la gestión de unidad de estancia diurna, son servicios públicos que competen a las Administraciones Públicas y que está realizando la Sociedad.

### **Ingresos y gastos**

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

#### Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio y el ejercicio anterior es el siguiente:

##### Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/18
Uillaje	4.368,57	595,43	(443,00)	4.521,00	859,05	0,00	5.380,05
Mobiliario	32.003,15	2.262,86	0,00	34.266,01	9.234,69	0,00	43.500,70
Equipos para procesos de información	26.508,07	4.316,05	0,00	30.824,12	1.093,43	0,00	31.917,55
Elementos de transporte	45.125,47	28.827,32	0,00	73.952,79	0,00	0,00	73.952,79
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.001,04	0,00	7.001,04
<b>Total coste</b>	<b>108.005,26</b>	<b>36.001,66</b>	<b>(443,00)</b>	<b>143.563,92</b>	<b>18.188,21</b>	<b>0,00</b>	<b>161.752,13</b>

##### Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2016	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2017	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 31/12/2018
Amtz. de utilaje	(1.878,00)	(1.159,24)	420,50	(2.616,74)	(1.329,81)	0,00	(3.946,55)
Amtz. de mobiliario	(30.130,21)	(1.231,26)	0,00	(31.361,47)	(2.089,07)	0,00	(33.450,54)
Amtz. de equipos para proc. inf.	(10.452,93)	(4.107,40)	0,00	(14.560,33)	(3.751,45)	0,00	(18.311,78)
Amtz. de elem. de transporte	(27.368,98)	(3.613,20)	0,00	(30.982,18)	(7.086,58)	0,00	(38.068,76)
<b>Total amortización</b>	<b>(69.830,12)</b>	<b>(10.111,10)</b>	<b>420,50</b>	<b>(79.520,72)</b>	<b>(14.256,91)</b>	<b>0,00</b>	<b>(93.777,63)</b>

**Valor neto contable:**

Elemento	Saldo a 30/12/16	Saldo a 31/12/17	Saldo a 31/12/18
Utillaje	2.490,57	1.904,26	1.433,50
Mobiliario	1.872,94	2.904,54	10.050,16
Equipos para procesos de información	16.055,14	16.263,79	13.605,77
Elementos de transporte	17.756,49	42.970,61	35.884,03
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	7.001,04
<b>Total Valor Neto</b>	<b>38.175,14</b>	<b>64.043,20</b>	<b>67.974,50</b>

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Porcentaje
Utillaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

Elemento	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/17
Utillaje	3.217,05	1.698,25
Mobiliario	19.595,85	19.265,16
Equipos para procesos de información	17.110,90	10.065,68
Elementos de transporte	27.356,83	26.762,32
<b>Total coste</b>	<b>67.280,63</b>	<b>57.791,41</b>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## **NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:



## Activos financieros

### Activos financieros a largo plazo

#### A) Detalle de los activos financieros a largo plazo:

	Activos Financieros a Largo Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros	
	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	30.920,00	30.000,00
<b>Total</b>	<b>30.920,00</b>	<b>30.000,00</b>

El epígrafe de inversiones financieras a largo plazo a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 recoge una fianza de 30.000 euros depositada en la tesorería de la Diputación Provincial de Huelva por la consecución del concurso de la Diputación Provincial de Huelva para el servicio de ayuda a domicilio, hasta el final de la vigencia de la prestación de dicho servicio.

### Activos financieros a corto plazo

#### A) Detalle de los activos financieros a corto plazo:

	Activos Financieros a Corto Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros	
	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	4.911.259,87	4.846.871,59
<b>Total</b>	<b>4.911.259,87</b>	<b>4.846.871,59</b>

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Activos Financieros	
	2018	2017
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.209.634,83	1.958.817,50
Deudores varios	1.943,18	883,18
Otros activos financieros	3.051,42	86.909,69
Tesorería	2.695.552,14	2.800.261,22
<b>Total</b>	<b>4.911.259,87</b>	<b>4.846.871,59</b>

## Pasivos financieros

### Pasivos financieros a corto plazo

A) Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:

	Pasivos Financieros a Corto Plazo	
	Derivados / Otros	
	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	86.422,84	81.995,55
<b>Total</b>	<b>86.422,84</b>	<b>81.995,55</b>

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Pasivos Financieros	
	2018	2017
Personal	10.857,68	7.447,04
Acreedores varios	42.795,02	24.517,02
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.770,14	50.031,49
<b>Total</b>	<b>86.422,84</b>	<b>81.995,55</b>

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2017	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	76,77	63,96
Ratio de operaciones pagadas (*)	136,74	125,67
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	17,59	19,40
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	369.212,98	453.888,48
Total pagos pendientes	74.548,51	74.486,86

## **Fondos Propios**

El Capital Social a 31 de diciembre de 2018 está compuesto por 16 participaciones ordinarias y nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo los mismos derechos y obligaciones, y numeradas correlativamente a partir de la unidad con un valor nominal de 500 euros por participación.

La sociedad tiene las siguientes reservas:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Legal y estatutarias:</b>		
- Reserva legal	8.000,00	8.000,00
<b>Otras reservas:</b>		
- Reservas voluntarias	4.702.357,19	4.649.640,97
<b>TOTAL</b>	<b>4.710.357,19</b>	<b>4.657.640,97</b>

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

- a) Reserva legal: de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.
- b) Reservas voluntarias: no existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.

Ninguna de las acciones de la sociedad está admitida a cotización.

La sociedad no tiene opciones ni contratos sobre sus propias acciones.

Durante este ejercicio la compañía no ha recibido ni subvenciones ni legados de sus socios.

La sociedad está íntegramente participada por la sociedad Mancomunidad de Municipios de Beturia, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente en relación con la unipersonalidad.

## **Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

## NOTA 7. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	0,00	(502,72)		
Diferencias permanentes	574,22			
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores				
<b>Total</b>	<b>574,22</b>	<b>(502,72)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>31.650,32</b>		<b>0,00</b>	

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, en el ejercicio anterior, es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	645,55	0,00		
Diferencias permanentes	1.983,08			
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores				
<b>Total</b>	<b>2.628,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>55.344,85</b>		<b>0,00</b>	

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	2018	2017
Total ingresos en cuenta de pérdidas y ganancias	8.340.647,64	7.416.349,94
Total gastos en cuenta de pérdidas y ganancias	(8.309.571,54)	(7.362.988,17)
Total ingresos directamente imputados a patrimonio neto	0,00	0,00
Total gastos directamente imputados a patrimonio neto	0,00	0,00
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>31.076,10</b>	<b>53.361,77</b>
Tipo de gravamen al 25%	7.769,03	13.340,44
Exención 99% de rentas afectas	(8.271,75)	(14.677,97)
<b>Resultado</b>	<b>(502,73)</b>	<b>(1.337,53)</b>
<b>Impuesto de Sociedades</b>	<b>0,00</b>	<b>645,55</b>
<b>Diferencia</b>	<b>(502,73)</b>	<b>(1.983,08)</b>
Diferencias permanentes		1.983,08
Activación crédito fiscal	502,73	
<b>Diferencia final</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La Sociedad no tiene diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas u otros créditos fiscales por los que pueda contabilizar activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

No se han producido diferencias permanentes durante el ejercicio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

## NOTA 8. INGRESOS Y GASTOS

El detalle del consumo de mercaderías durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Compras de otros aprovisionamientos	106.766,98	85.236,08
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>106.766,98</b>	<b>85.236,08</b>

Durante el ejercicio 2018 y el 2017 todas las compras realizadas por la Sociedad se han producido en el mercado nacional.

El desglose de las cargas sociales contabilizadas como gasto durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.674.288,74	1.560.878,33
Otros gastos sociales	6.865,15	6.720,33
<b>Total cargas sociales</b>	<b>1.681.153,89</b>	<b>1.567.598,66</b>

## NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

## NOTA 10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 17 de enero de 2019 se presenta recurso ante el Tribunal Administrativo de Recursos en Materia de Contratación, por la Asociación Estatal de Entidades de Servicio de Ayuda a Domicilio (ASADE), por el que se interpone recurso especial en materia de contratación contra el Acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de 12 de diciembre de 2018 por el que se aprueban los Pliegos y Anexos que rigen la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

El 24 de enero de 2019 el Tribunal resuelve admitir a trámite el Recurso, de conformidad con lo establecido en el art. 56 de la Ley 9/2017 y suspender el procedimiento hasta la resolución definitiva del presente recurso, de conformidad con lo establecido en el Art. 49 de la LCSP.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, este procedimiento de contratación se encuentra suspendido y la Sociedad continúa prestando el servicio de ayuda a domicilio.

## NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Bienes y servicios

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son las siguientes:

Entidad	Vinculación	Descripción de la operación	Transacciones 2018		Transacciones 2017	
			Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Mancomunidad de Municipios de Beturia	Grupo	Arrendamientos y cánones	0,00	37.000,00	0,00	37.000,00
		Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	10.921,23
<b>Total</b>			<b>0,00</b>	<b>37.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>47.921,23</b>

### Saldos al cierre del ejercicio 2018 y 2017

El detalle de los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Entidad	Vinculación	Descripción	Saldo a 31/12/2018		Saldo a 31/12/2017	
			Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Mancomunidad de Municipios de Beturia	Grupo	Clientes por ventas	0,00	1.750,01	0,00	1.750,01
		Proveedores	0,00	0,00	0,00	(34.622,64)
<b>Total</b>			<b>0,00</b>	<b>1.750,01</b>	<b>0,00</b>	<b>(32.872,63)</b>

### Consejo de Administración y personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2018 y 2017 los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones por el desempeño de sus funciones directivas, ni en concepto de dividendos. No se han devengado dietas por asistencia a Consejos en 2018 y 2017. Adicionalmente, no se han concedido créditos ni otros beneficios sociales.

Existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración, los cuales han sido retribuidos durante el ejercicio 2018 y 2017 en concepto de sueldos y salarios.

## Situaciones de conflicto de intereses

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se hace constar que durante el ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores con el interés de la Sociedad.

## NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

### Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y por sexos ha sido el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2018		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	2	3	2	3
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0
Resto de personal directivo	0	1	0	1
Profesionales, técnicos y similares	1	15	1	19
Personal de servicios administrativos y similares	1	3	0	4
Resto del personal cualificado	4	393	6	567
Trabajadores no cualificados	1	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>8,33</b>	<b>416</b>	<b>9</b>	<b>595</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio anterior, expresado por categorías y por sexos ha sido el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2017		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	2	3	2	3
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0
Resto de personal directivo	1	1	0	1
Profesionales, técnicos y similares	1	13	2	17
Personal de servicios administrativos y similares	0	3	1	3
Resto del personal cualificado	4	348	4	522
Trabajadores no cualificados	3	2	6	7
<b>TOTAL</b>	<b>10,8</b>	<b>370</b>	<b>15</b>	<b>553</b>



### **Honorarios auditores**


Los honorarios devengados durante el ejercicio por AUREN AUDITORES SP, S. L. P. por los servicios de auditoría ascendieron a 11.595 euros en 2018 y a 11.265 euros en 2017.

### **NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la sociedad Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, S.L.U. reunidos el día 05 de marzo de 2019, formulan las cuentas anuales que comprenden 26 páginas numeradas de la 1 a las 26 y 9 páginas del Informe de Gestión.



\_\_\_\_\_  
D. José Carlos Gordón LLorca  
(Consejero)



\_\_\_\_\_  
Dña. Mª Alonso Mora Núñez  
(Consejera)



\_\_\_\_\_  
Dña. Laura Martín Rodríguez  
(Consejera)



\_\_\_\_\_  
Dña. Dolores Ruiz Beltrán  
(Presidenta del Consejo)



\_\_\_\_\_  
D. José Manuel Zamora de La Cruz  
(Consejero)



\_\_\_\_\_  
D. José Ignacio Poves Metola  
(Secretario del Consejo)

**INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2.018**  
**EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U.**

**1. EXPOSICIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

**1.1 MARCO INSTITUCIONAL:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 97 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la Mancomunidad de Municipios Beturia por acuerdo plenario de 7 de octubre de dos mil tres, constituye la sociedad «Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, S.L.U» sociedad pública de la Mancomunidad de responsabilidad limitada dotada de personalidad jurídica propia, independiente y con patrimonio propio.

**1.2 EXPOSICIÓN DE NEGOCIOS:**

EDIA, S.L.U. comienza su actividad en diciembre de 2003, promoviendo e impulsando el desarrollo y la diversificación económica, industrial, social y cultural de la Mancomunidad de Municipios Beturia, participando en el desarrollo, gestión e implantación de proyectos sociales o culturales.

A partir del 25 de junio de 2008, EDIA, SLU suscribe un contrato con la Excm. Diputación Provincial de Huelva para la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación Provincial de Huelva en los lotes 1º y 4ª (lote 1º: ZTZ Andévalo y lote 4º: ZTS del Cinturón Agroindustrial y La Costa).

Esta actividad se convierte en el negocio estrella y principal de la empresa, ocupando actualmente el 98,64% del volumen total de negocio de la empresa.

Durante el ejercicio 2018, el Servicio de Ayuda a Domicilio se ha prestado en veintiún municipios de la provincia de Huelva que forma parte a su vez de las Tres Zonas de Trabajo Social:

- a) ZTS del Andévalo: El Almendro, Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, El Cerro del Andévalo, El Granado, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana, Santa Bárbara de Casas, Tharsis, Villanueva de las Cruces, Villanueva de los Castillejos y La Zarza.
- b) ZTS de la Costa: Cartaya y Villablanca.
- c) ZTS del Cinturón Agroindustrial: Beas, Gibraleón, Trigueros y San Bartolomé de la Torre.

Durante el ejercicio económico, la sociedad ha realizado las siguientes actividades encuadradas en tres grupos: Prestación de servicios sociales, promoción y reinserción social, promoción y realización de actividades que fomentan y desarrollan el turismo en la comarca y otras actuaciones.

En este ejercicio económico, los trabajos que la empresa EDIA, S.L.U. ha llevado a cabo son los siguientes:

#### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL:**

##### **- Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en las siguientes Zonas de Trabajo Social:**

Andévalo.

Costa.

Cinturón Agroindustrial.

##### **- Gestión de Unidad de Estancia Diurna de San Bartolomé de la Torre.**

Realización de actividades en centros especializados de atención asistencial a personas en situación de dependencia y, en general, todos aquellos que contribuyan a favorecer la autonomía personal y la integración e inserción social de cuantos colectivos ciudadanos puedan ser beneficiarios de dichas prestaciones.

##### **- Plan Especial De Inserción Social De Personas Con Discapacidad.**

El presente Plan tiene por objeto fomentar la INSERCIÓN social de las personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33 % a través de la contratación de un total de 20 personas discapacitadas, a jornada completa con una duración de tres meses por cada una de las contrataciones efectuadas.

Las ocupaciones ofertadas han venido determinadas por las necesidades de índole social imperantes en los diferentes municipios y dentro de sus competencias propias conforme a la normativa de régimen Local.

##### **- Proyecto Especial de prevención de la dependencia y de atención a personas menores y adolescentes y mayores**

Objeto y actuaciones llevadas a cabo con el Plan de Protección de la Infancia y de la Juventud.

Los objetivos generales del presente plan son los siguientes:

Promover la igualdad de oportunidades en la infancia y la juventud.

Apoyar a la infancia y a la juventud en su proceso educativo.

Promocionar la salud en la infancia y la juventud.

Promover el adecuado ocio y tiempo libre en la infancia y la juventud.

Garantizar el derecho a disfrutar del medioambiente, promoviendo el respeto y conservación hacia el mismo.

Potenciar el valor hacia los recursos endógenos de la zona.

Promover la participación de la infancia y de la juventud.

Favorecer el acceso a la emancipación en el tránsito a la edad adulta.

**Actuaciones realizadas:**

1. Taller de sensibilización sobre la discapacidad "Lazarillo".  
Objetivo: Sesión formativa sobre la discapacidad y los distintos tipos de discapacidades.  
Colectivo al que va dirigido: niños y niñas entre 6 y 12 años de los diferentes municipios de actuación.
2. Talleres "Cocina con Beturia".  
Objetivo: Sensibilizar a los menores y adolescentes de la importancia de conseguir buenos hábitos de comida.
3. Talleres de sensibilización sobre discapacidad.
4. Taller sobre Higiene del Sueño:  
Objetivo: Conocer las características del sueño fisiológico, con sus diferentes fases y ciclos, las diferencias interindividuales o sexuales, y los cambios existentes con la edad.  
Colectivo al que va dirigido: Personas mayores de 65 años de edad de los municipios donde se presta la actividad principal.
5. Taller Intergeneracional Túnel del tiempo.  
Objetivo: Fomento del respeto y el reconocimiento hacia las personas mayores, acercando las realidades de la vida de las personas mayores, intercambiando conocimientos y experiencias.  
Colectivo al que va dirigido: personas mayores de 65 años.
6. Taller de crecimiento personal y empoderamiento para las mujeres
7. Taller de higiene buccodental para personas dependientes
8. Taller de nutrición para personas dependientes
9. Taller de osteoporosis
10. Taller de diabetes

**LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE FOMENTAN Y DESARROLLAN EL TURISMO EN LA COMARCA.**

Realización de determinadas actuaciones en las siguientes Ferias Comerciales:

- Feria Gastronómica de El Andévalo en El Almendro.
- Feria Ganadera de Puebla de Guzmán.
- Mercado Medieval de San Bartolomé de la Torre.
- Feria Cinegética en San Silvestre de Guzmán.
- Feria Agroganadera de Villanueva de los Castillejos.
- Participación en otros eventos y ferias.
- Organización de la Jornada "Recursos Hídricos en el Andévalo"
- Organización de la sesión formativa "Nueva Ley de Contratos de Sector Público.
- Una ventana de oportunidades y nuevos retos"

**OTRAS ACTUACIONES:**

- Cocina Industrial Social
- Proyecto Piloto de Optimización y Promoción del buen uso de medicamentos en personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio de EDIA

- **Proyecto Valagua:**

El ámbito de estudio del proyecto Interreg Valagua abarca diferentes espacios naturales, con diferentes figuras de protección, integrados en la Red Natura 2000. Algunos contiguos y fronterizos, en ambas orillas del río Guadiana, constituyendo un eje vertebrador que conectan el extremo occidental de Sierra Morena, a través de todo el territorio conocido como la Faja Pirítica, con el Océano Atlántico.

El mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos ecosistemas de montaña, fluviales, ribereños y de marismas resulta esencial para la conservación de un gran número hábitat y especies de flora y fauna de la Directiva 92/43/CEE.

Las actuaciones realizadas a través del Proyecto Valagua son:

1. BAJADA RÍO GUADIANA (VALAGUA)
2. JORNADA MULTIAVENTURA MUJERES (VALAGUA)
3. VISITA PRESA CHANZA (VALAGUA)
4. VISITA PRESA ANDÉVALO (VALAGUA)
5. JORNADA RECURSOS HÍDRICOS (VALAGUA)
6. SENDERO TRANSFRONTERIZO (VALAGUA)

- **COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN AFA HUELVA,**

Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y con otras demencias de Huelva. (Libro Juan Marioneta de José Luis Rodríguez)

- Aportación de mejoras al PLAN DE IGUALDAD.

- Continuación del PLAN DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, con la incorporación del 2% de personas con discapacidad.

- PLANES DE FORMACIÓN propios de la empresa EDIA, S.L.U. que favorecen la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, en especial la realización de programas de maestría y programas formativos de alta calidad.

- **PERSONAL TECNICO**

Responsable Calidad. PRL y Medio Ambiente:

Reglamento General de Protección de Datos, 35 horas.

- **PERSONAL SAD**

Protección de Datos Personales, de dos horas. Personal de Cartaya y Villablanca.

- **PERSONAL UED PUEBLA- DIRECTORA**

## 2. SITUACIÓN DE LA EMPRESA.

La situación de la sociedad y la evolución de los negocios durante el ejercicio 2018 queda reflejada en los estados económicos financieros de la empresa que queda sometida a aprobación por la Junta General de la sociedad. En el ejercicio económico 2018, la cifra de negocios ascendió a 8.338.403,99 €. Siendo el Resultado después de Impuestos de 31.578,82€. (B°).

## 3. EQUILIBRIO PATRIMONIAL

El Patrimonio Neto de la Empresa asciende a 4.749.936,01 € superando la cifra total de Activos no corrientes, que asciende a 99.397,22 €. A fecha de 31 de diciembre de 2018, la sociedad adopta una posición de equilibrio patrimonial y estabilidad Financiera.

Es decir, que el pasivo fijo financia todo el activo no corriente, más una parte del activo circulante. Por lo cual el fondo de maniobra de la empresa EDIA, SLU es positivo y amplio, la empresa está preparada para hacer frente a cualquier tipo de deuda.

## 4. PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS

RATIOS		
RATIO DE TESORERIA INMEDIATA	T/PC	El ratio de tesorería inmediata, 9.13, sobrepasa el valor óptimo en cualquier empresa que se encuentra en los valores comprendidos entre 0,3 y 0,4
	9,13	
RATIO DE SOLVENCIA INMEDIATA	(R+D) /PC	La ratio de solvencia inmediata, 16.71 sobrepasa el valor óptimo en cualquier empresa que se encuentra en los valores próximos al 1. Este exceso en solvencia, se puede interpretar como Recursos necesarios para atender a las necesidades inmediatas de financiación del coste de personal, que pueda provocar la situación de incertidumbre financiera que existe en el área de los servicios sociales de las administraciones públicas.
	16,71	
RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA	FP/EXIGIBLE	El Ratio de Autonomía Financiera, representa la necesidad de una empresa de acudir al endeudamiento para poder seguir con el desarrollo de su actividad. En el caso de EDIA, SLU, el ratio es positivo de 16.10, indica que la sociedad es sobradamente autosuficiente para hacer frente con sus propios recursos al pasivo exigible.
	16,10	
RENTABILIDAD ECONOMICA	BAlII/ACTIVOTOTAL	El ratio de rentabilidad económica de EDIA, SLU es de 0.01, mide la capacidad que tiene la sociedad en generar beneficios. El valor óptimo es aquel que sea mayor que el coste de la deuda. En el caso de nuestra
	0,01	

		sociedad, el coste de la deuda es cero, por lo que se demuestra la rentabilidad económica de EDIA, SLU.
<b>RENTABILIDAD FINANCIERA</b>	<b>BENEFICIONETO/FP</b>	La rentabilidad financiera mide la rentabilidad obtenida de los factores productivos respecto a los resultados obtenidos una vez pagado intereses e impuestos, y depende de la rentabilidad económica, y de la composición del patrimonio y deudas. EDIA, SLU, presenta una rentabilidad financiera positiva.
	<b>0,01</b>	

## 5. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No existen

## 6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

26.12.2018: Publicación de la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio, mediante procedimiento abierto y por 2 lotes diferenciados.

- Valor estimado del contrato 40.572.900 EUR.
- Plazo de Ejecución: 1 Año(s), más 1 año de prórroga.
- Clasificación CPV
  - 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.
  - 85320000 - Servicios sociales.

### - **LOTE DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 1:**

- o ZBSS CINTURÓN AGROINDUSTRIAL
- o ZBSS CONDADO NORTE
- o ZBSS CONDADO SUR
- o ZBSS COSTA
- o ZBSS RIBERA DEL TINTO

### - **LOTE DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 2:**

- o ZBSS ANDÉVALO
- o ZBSS CUENCA MINERA
- o ZBSS SIERRA ESTE
- o ZBSS SIERRA OESTE

17.01.2019: Recurso interpuesto ante el Tribunal Administrativo de Recursos en Materia de Contratación, por la Asociación Estatal de Entidades de Servicio de Ayuda a Domicilio (ASADE), por el que se interpone recurso especial en materia de contratación contra el Acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de 12 de diciembre de 2018 por el que se aprueban los Pliegos y Anexos que rigen la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio.



24.01.2019: El Tribunal RESUELVE:

PRIMERO: Admitir a trámite el Recurso, de conformidad con lo establecido en el art. 56 de la Ley 9/2017.

SEGUNDO: Suspender el procedimiento hasta la resolución definitiva del presente recurso, de conformidad con lo establecido en el Art. 49 de la LCSP.

25.01.2019: NOTA ACLARATORIA DEL Tribunal de Recursos Contractuales.

Que dicha suspensión se extiende al plazo concedido para la presentación de ofertas o proposiciones en la presente licitación.

18.03.19: El tribunal de Recursos contractuales, levanta la suspensión del procedimiento. Abriendo de nuevo el plazo de presentación de ofertas hasta el 22.04.2019.

A fecha de hoy, el procedimiento sigue abierto. A tener en cuenta que, EDIA, SLU, no cumple el requisito de solvencia económica exigido por el P.C.A del servicio de ayuda a domicilio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, por lo que no permite que participe en este procedimiento.

## **7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS DURANTE EL EJERCICIO 2018**

No se ha realizado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2018.

## **8. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

En el próximo ejercicio 2019, EDIA, S.L.U., tiene como propósito comenzar la instalación de la cocina industrial social, se realizará a través de tres expedientes de contratación:

1. Tipo de contrato: MIXTO SUMINISTRO Y OBRAS

**Objeto del contrato: Distribución del Interior de Cocina Industrial Social con Recintos Modulares y Suelo Sanitario**

**Procedimiento SIMPLIFICADO**

**Valor estimado del contrato: 97.104,17 € (SIN IVA)**

**Presupuesto base de licitación IVA excluido: 97.104,17 € IVA%: 21**

**Presupuesto base de licitación IVA incluido: 117.496,04 €**

**Periodo máximo para el suministro: 1 mes Duración máxima: 1 mes**

2. Tipo de contrato: SUMINISTRO

**Objeto del contrato: Dotación de Instalaciones Frigoríficas Cocina Industrial Social**

**Procedimiento SIMPLIFICADO**

**Valor estimado del contrato: 101.605,70 € (SIN IVA)**

**Presupuesto base de licitación IVA excluido: 101.605,70€ IVA%: 21**

**Presupuesto base de licitación IVA incluido:122.942,89 €**

**Periodo máximo para el suministro: 1 mes      Duración máxima: 1 mes**

3. Tipo de contrato: SUMINISTRO

**Objeto del contrato: EQUIPAMIENTOS PARA COCINA INDUSTRIAL SOCIAL**

**Procedimiento SIMPLIFICADO**

**Valor estimado del contrato: 98.122,25 € (SIN IVA)**

**Presupuesto base de licitación IVA excluido: 98.122,25 € IVA%: 21**

**Presupuesto base de licitación IVA incluido:118.727,92 €**

**Periodo máximo para el suministro: 1 mes      Duración máxima: 1 mes**

Por otro lado, la empresa continuará con el desarrollo y ejecución de las actividades englobadas en su objeto social, por lo que realmente de cara a establecer una primera planificación temporal de las actividades que pretendemos ejecutar para este año por la Sociedad, a continuación, mencionaremos un conjunto de ellas:

- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Unidad de Estancia Diurna de San Bartolomé.
- Unidad de Estancia Diurna de Puebla de Guzmán.
- Implantación del Plan de Prevención de Delitos (Compliance).
- Continuidad con el Plan De Calidad, de Estabilidad en el empleo y el Plan De Igualdad.
- Continuidad, desarrollo y ejecución de Planes de Formación propio de la empresa EDIA, S.L.U. que favorezcan la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, en especial la realización de programas de maestría y programas formativos de alta calidad.
- Continuidad con actuaciones enmarcadas dentro del Proyecto Valagua.
- Continuidad con Proyecto Piloto de Optimización y Promoción del buen uso de medicamentos en personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio de EDIA.

En Villanueva de los Castillejos a 05 de marzo de 2019 se formula el presente informe de gestión que firman los miembros del Consejo de Administración.



Mª Alonso Mora Núñez  
Consejera



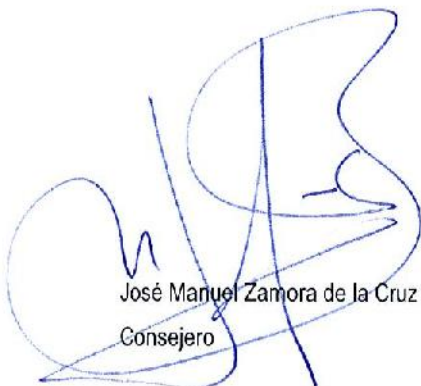
Dolores Ruiz Beltrán  
Consejera



Laura Martín Rodríguez  
Consejera



José Carlos Gordón Llerca  
Consejero



José Manuel Zamora de la Cruz  
Consejero



José Ignacio Poves Metola  
Secretario de C.A.

